



INFORME

Y ESTADOS

CON QUE DIÓ CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL

CONSULADO DE COMERCIO

DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA,

El Secretario de dicha corporacion

Don Rafael Machado.

En la Sesion del 11 de Junio de 1865.

GUATEMALA.

Imprenta de la Paz: Calle de Guadalupe frente al núm. 4.

1865

INFORME

Y ESTADOS

CON QUE DIO CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL

CONSULADO DE COMERCIO

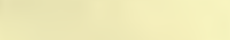
DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA,

El Secretario de dicha corporacion

Don Rafael Machado.

En la Sesion del 14 de Junio de 1865.



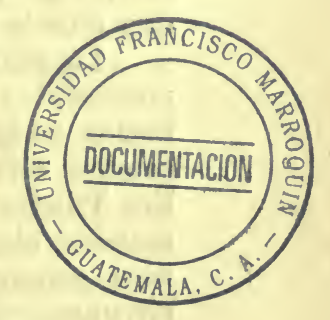
GUATEMALA.

Imprenta de la Paz: Calle de Guadalupe frente al núm. 4,

1865

SUMARIO.

1.—Administracion de justicia mercantil.—2. Carretera entre la Capital y el Puerto de San José.—3. Camino carretero entre la Capital y la Antigua Guatemala y de esta Ciudad á la Villa de Escuintla.—4. Camino de Petapa.—5. El puente del rio Guacalate y el nuevo camino de Santa Lucia à Escuintla.—6. Camino de esta Capital al rio de Paz y reparacion del puente del rio de los Esclavos.—7. Puente del Rio-grande y camino de Verapaz. —8. Camino de Zacapa y del Puerto de Izabal.—9. El Ingeniero D. Salvador Cobos.—10. Proyecto de una Aduana de depósito en el Puerto de San José.—11. Rentas del Consulado.—12. Conclusion.



Señores:

El Consulado de Comercio, que ha prestado á la República servicios muy importantes desde que fué restablecido en 1839; durante los tres años que han pasado despues

que leí mi última memoria, ha hecho sentir su benéfica influencia, así en la administracion de justicia, como en el entretenimiento y mejora de las vias de comunicacion.

El Tribunal del Consulado y el de Alzadas han conocido de los negocios contenciosos del fuero mercantil, celebrando las audiencias con exactitud. Se dá noticia del número y estado de las causas en el cuadro que se halla entre los documentos anexos.

El Supremo Gobierno, á propuesta de la Junta, dictó un acuerdo suprimiendo las diputaciones consulares y encargando de las funciones que ejercian á los jueces de primera Instancia. Esta reforma se hizo necesaria, no porque fuese defectuosa aquella institucion, sino por los inconvenientes de hecho que ofrecia en la práctica.

La reforma orgánica de los Tribunales mercantiles ocupó á la Cámara de Representantes, en las últimas sesiones ordinarias que celebró este alto Cuerpo. Establecidos aquellos Tribunales en una época ya lejana, demandan algunas modificaciones, segun la opinion general. Esperemos que, con la calma y circunspeccion que se tratan estas materias entre nosotros, se establecerán reformas que contribuyan al perfeccionamiento de esta institucion, sin destruir ni falsear sus bases fundamentales.

Desde tiempos remotos fué verdad re-

conocida que el comercio necesita un fuero privilegiado, el cual consiste tanto en las circunstancias personales de los jueces, como en la regla y formas del procedimiento.

Si las cuestiones entre comerciantes ó hacendados hubiesen de correr la misma suerte que el cúmulo de los negocios comunes, aquellos deberian renunciar á la esperanza de obtener el despacho pronto y preferente que su tráfico exige; y la jurisprudencia mercantil, basada sobre la verdad y la buena fé, se tinturaria de ese espíritu de fórmulas y sutileza que predomina en el foro.

2.

El camino carretero, que conduce de esta Capital al Puerto de San José, es uno de los que mas atiende la Junta, en razon de que por él se hace el principal comercio de la República.

Dicho camino se ha entretenido, durante los últimos tres años, reparando los estragos causados por las llúvias, dándole mas anchura en los trechos en que la necesitaba y estendiendo cada dia las calzadas que se están construyendo.

En solo el año que acaba de pasar se han hecho tres mil ciento noventa y seis varas cuadradas de calzada de arena, entre Castañaza y la Palinera; y ocho mil quinientas treinta y seis varas tambien cuadradas de

calzada de ripio: se mejoró el camino entre Palin y Escuintla; en Barranca-honda se le dió una amplitud de dos varas mas, se hizo un terraplen de vara y media de espesor, y se construyeron pasamanos de tres varas de alto y cuarenta y cuatro de largo. De Escuintla á Mauricio se han construido mil novecientas veinte varas cuadradas de calzada, que se está continuando; y en la estension de una legua, de la Toma á Mazagua, se dió al camino una anchura hasta de ocho varas, pues en ciertos trechos no podia pasar mas de una carreta.

Durante la fuerza de las llúvias se contrató al ingeniero D. Herman Au, para que dirijiese el mantenimiento del camino de Mazagua al Puerto. El Consiliario 1.º Sr. Don Jorge Ponce, fué espresamente á inaugurar los trabajos; pero, á pesar de su eficácia y del celo de las autoridades, no fué posible conseguir todos los operarios que se necesitaban, por que á la sazon se ocupaban muchos brazos en las sementeras de algodon.

Ha continuado Don Antonio Zirion inspeccionando la carretera, desde esta Capital hasta Mazagua. No es de ahora que en las Memorias de esta Secretaría ha sido de justicia mencionar honrosamente al que, con tanto celo como constancia, se ha dedicado á este ramo del servicio público.

A mas de la direccion de los trabajos del camino, se debe al Señor Zirion el haber le-

vantado un parador para los trenes, á corta distancia del Guarda Viejo; y, en esta obra, ha empleado nada mas que las economias que ha podido hacer en las cantidades presupuestadas, para el entretenimiento annual de los caminos que están á su cargo. La Junta ha acordado que se construyan otros paradores en diversos lugares del camino del Puerto, edificios que serán muy útiles para los trenes de carretas, que á veces pernoctan sin ningun abrigo.

La introduccion de agua potable á la poblacion del Puerto de San José, es uno de los mayores bienes que el Gobierno ha hecho á esa poblacion; y tan positivo beneficio redundará en favor de la salubridad pública, y en provecho general. Pero los desbordes del canal que conduce el agua dulce al puerto, inundaban el camino, especialmente en Santa Isabel: para evitarlo, se levantó un dique de ladrillo que tiene ciento cincuenta y tres varas de estension; y se vá á construir un desagüe que cruzará el camino debajo de un pontezuelo.

En los zanjones de Santa Isabel, se hizo un terraplen provisional de doscientos métros de largo y tres y medio de ancho, á causa de haberse suspendido el tránsito, por el mal estado en que se puso ese trecho.

El puente del estero cerca del Puerto, fué destruido por el último temporal, y se ha construido otro de mas amplitud que el anti-

guo. Tiene diez métros veinte centímetros de largo; siete métros quince centímetros de ancho, y dos métros treinta centímetros sobre el fondo del estero. Los tres durmientes descansan sobre tres series de horcones de *madre de cacao*, de mas de cuarenta centímetros de diámetro, y enterrados á dos métros ochenta centímetros de profundidad. Las vigas madres, y todas las piezas principales, están calculadas para resistir un peso de diez toneladas. En las avenidas del puente se ha construido una calzada de arena y ripio, de ciento cuatro métros de largo, y una anchura uniforme de siete métros veinte centímetros, cuya calzada se está continuando en direccion á la puerta del almacen nacional.

Este hermoso edificio, tan honroso para el Consulado, como útil para el comercio, sufrió alguna desnivelacion, á consecuencia del fuerte terremoto que se sintió el 19 de diciembre de 1862. La teja de barro de que está cubierto el almacen, no le libra enteramente de la filtracion de las llúvias, y gravita con un peso enorme sobre el cimiento de estacadas. De toda necesidad es sustituir la techumbre actual con una de teja manil, obra que se ha calculado tendrá un costo de diez á doce mil pesos, y que la Junta ha acordado llevar á cabo. Al efecto, se pidió á California la teja manil necesaria; por circunstancias imprevistas no fué oportunamente remitida, y la Junta ha reiterado el encargo. No será posible llevar á efecto la obra

en la presente estacion, mas no debe perderse un momento cuando pasen las lluvias.

Por medio del Plenipotenciario de la República en Washington, solicitó privilegio una Compañia estrangera para establecer un camino de tablazon entre Escuintla y el Puerto de San José. Habiéndose pedido informe á la Junta sobre esa solicitud, lo evacuó contra la concesion del privilegio, despues de un detenido estudio del proyecto. Un camino formado de tablas, que sufriria alternativamente los fuertes aguaceros de la Costa y los calores tropicales, estaria sujeto á las alteraciones destructoras que ambos elementos producen en la madera; á lo que se agrega el mucho peso de los trenes de carretas, reagravado por la lentitud con que hacen el tránsito (1).

3.

La carretera entre esta Capital y la Antigua Guatemala, es otra de las mas importantes, como que une dos poblaciones principales de la República. No solo se ha con-

(1)—Don Antonio Zirion me ha suministrado un derrotero exacto y detallado de esta Capital al Puerto de S. José, formado por el Agrimensor D. Juan de Dios Morales; y otro de esta Capital à la Antigua Guatemala formado por el mismo Señor Zirion. Ha parecido conveniente publicar ambos derroteros entre los documentos anexos.

servado en buen estado dicha carretera, inspeccionada por el Señor Zirion, sino que tambien se han hecho en ella mejoras de importancia. Para evitar el fuerte declive de la cuesta de Santa Lucia, se abrió un camino de ochocientas varas, con un ancho de nueve hasta doce varas, habiendo sido necesario hacer rebajos de cuatro varas y aun de mas en algunos trechos.

Por circunstancias del todo independientes de la voluntad de la Junta, no ha sido posible hacer en el camino de la Antigua á Escuintla todas las reparaciones que demanda. El Corregidor del Departamento de Sacatepequez, Dr. D. Nazario Toledo, varias veces ha instado sobre el particular, y con mucho celo ha prestado la atencion debida á la parte de la carretera que corresponde al Departamento de su mando. Actualmente se ocupa una cuadrilla del Consulado en reparar dicho camino, por la parte del Departamento de Escuintla; y ha compuesto todo el trecho que hay entre esta Villa y la hacienda de San Diego. El puente de este nombre estaba sumamente deteriorado, y se le ha hecho una completa reparacion, dirijida por D. Miguel Gonzalez Valdés, á quien la Junta encargó de este trabajo.

4.

Las grandes fincas de café que hay en

Petapa, han aumentado la importancia del camino que conduce á esa poblacion, por lo que se dispuso repararlo, luego que se supo que se hallaba en mal estado.

Una cuadrilla pasó á emprender los trabajos; operarios de la hacienda del Señor Zirion colaboraron en ellos, y hoy se encuentra el camino en un estado bastante satisfactorio.

En la cuesta del Ingenio de Arrivillaga se abrió una nueva via, que tiene trescientas diez varas de largo, y siete y media de ancho: los rebajos que hubo necesidad de hacer fueron de mas de cinco varas.

5.

El temporal de Octubre del año próximo pasado destruyó el puente del rio Guacalate, situado en el camino real de la costa de Suchitepequez. El Corregidor de Escuintla, D. Rafael Godoy, tomó el mayor empeño por la reconstruccion de aquel puente; y sus esfuerzos fueron secundados por D. Julian Batres y D. Timoteo Valenzuela, habiendo estado á cargo del primero la economia de la obra y contribuido ambos, con la mayor eficacia y desinteres, á que se llevase á cabo. Se levantó una suscricion entre algunos propietarios, que produjo cuatrocientos ochenta y seis pesos; los fondos comunales contribuyeron con doscientos pesos, y la Junta acordó suminis-

trar quinientos pesos y las planchas de hierro para techar el edificio.

Fué dirijido este por el constructor americano Don Juan Myers, y descansa á la banda derecha del rio sobre una roca que se niveló con ladrillo, y á la izquierda sobre un bastion de calicanto sólidamente construido; sirve de apoyo á este bastion una pared que, partiendo de uno de los ángulos hácia el norte, se estiende en un espacio de treinta y cinco á cuarenta varas, con el grueso de una vara y una altura máxima de dos; dejando un desagüe de una vara de alto y dos de ancho, para dar lugar á que cualquier torrente producido por las crecientes del rio pueda volver al cauce, sin chocar con las obras principales del puente. Su altura sobre el nivel del agua es de cinco varas. Dicha pared tiene atras otra de igual fuerza, entre ella y la calzada, que tambien aumenta su resistencia y le libra del choque de las piedras arrastradas por el rio. Finalmente, el puente tiene espaciosos pasamanos de mamposteria en ambos laterales. Las maderas son de las mas durables, y el trabajo está hecho con cuanta perfeccion cabia.

Don Timoteo Valenzuela y Don José de Urruela, auxiliados por la Junta con la cantidad de $300, emprendieron la apertura del camino de Santa Lucía á Escuintla, que pasando por el rio Achihuate se une á la carretera del puerto de San José, y acorta considerablemente las distancias. Este camino de

poco costo, es sin embargo de mucha utilidad, para la fácil esportacion del café y el azúcar que, en una escala ascendente, se produce en los estensos terrenos de aquella seccion del Departamento de Escuintla.

6.

Aprovechando los servicios de los vecinos de los pueblos, á quienes la ley impone la obligacion de trabajar tres dias en los caminos; y sin mas gasto que el muy insignificante del costo de los instrumentos necesarios, se mejoró notablemente la via que conduce de esta Capital al rio de Paz. En época oportuna fué llevada á cabo dicha empresa, bajo la direccion del ingeniero Don Luis Wolfram, pues al poco tiempo pasaba por ese camino nuestro ejército espedicionario, con todo el tren que llevó á la campaña del Salvador.

El último temporal deterioró el puente del rio de los Esclavos, en la parte del cimiento que une la punta de diamante con el arco principal, y se procedió á su reparacion; se construyeron diez y ocho métros cúbicos de calicanto, para llenar la escabacion que se habia formado, y se empleó piedra canteada en la reparacion del rostro que dá al rio, y en la parte superior.

7.

Hace cuatro años, en un informe que vió la luz pública, hice mérito del mal estado en

que se hallaba el puente del Rio-grande: existe en servicio todavia, aunque cada vez mas desnivelado, y ultimamente reventó una gruesa cadena de hierro con que se intentó sujetarle; esto aumentó los fundados temores que habia acerca de la próxima destruccion del edificio, y se acordó construir uno nuevo. Al efecto, se practicó un reconocimiento escrupuloso del rio, en estension de cinco leguas, con la mira de averiguar cual es el punto mas favorable para levantar un puente de calicanto, que por su solidez prometa duracion. A pesar de ser este el deseo de la Junta, y de haberse hallado en el rio varios puntos adecuados, y abundantes en materiales de construccion, no pudo llevarse á cabo aquel pensamiento, porque era necesario cambiar el trazo del camino con perjuicio de varias poblaciones y fincas que atraviesa el actual.

Esta razon motivó que se prefiriese la colocacion de un puente suspendido en cables de hierro, y en el mismo lugar que ocupa el que en tan mal estado se halla. El plano y presupuestos de la obra fueron aprobados, y por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, situándose al efecto los fondos necesarios, se han pedido al Cónsul de esta República en Lóndres los elementos metálicos del puente.

Tendrá treinta y siete métros de largo y cuatro de ancho; un métro setenta centímetros sobre el nivel del agua en las mayores cre-

cientes, y once metros de altura sobre el fondo del rio. El costo probable de la obra es de cinco mil ochocientos á seis mil pesos, y puede quedar concluida en los tres primeros meses despues de la estacion de lluvias.

Mientras tanto, á virtud de acuerdo dictado por el Supremo Gobierno, ha sido abolido el impuesto de un cuartillo real que, en 10 de Setiembre de 1859, se acordó que pagasen los caminantes de á pié, que pasasen por el puente del Rio-grande; debiendo cobrarse solamente el pontazgo, con arreglo á la tarifa decretada por la Asamblea constituyente, en 11 de Noviembre de 1843.

La Junta ha suministrado toda la herramienta necesaria para la compostura del camino de Salamá. Acudiendo á la escasez de los fondos comunales, los del Consulado sufragaron la reparacion de algunos trechos del camino de Teleman, que se hallaban en muy mal estado, entre Tucurú y Tamajú.

El ingeniero que en 1863 estuvo al servicio de la Junta, por acuerdo de ella hizo un reconocimiento de la vereda que hay entre San Juan Chamelco y S. Miguel Tucurú; emitió un informe, y levantó el plano de un nuevo camino, dos leguas mas corto que el actual.

Esta ventaja parece estar neutralizada, no solo por el mucho costo que tendria el proyectado camino, lleno de desfavorables accidentes topográficos, sino principalmente por-

que serviria solo para Coban, Carchá y Chamelco, siendo inútil para San Cristobal, Santa Cruz y Tactic, que tienen tambien productos que esportar.

Estas consideraciones, corroboradas por un informe del Corregidor de Verapaz, hacen creer que es preferible reparar la via actual, y no emprender la costosa apertura de un camino, que no satisface las exigencias de la generalidad. No pudiendo actualmente la Junta dedicar una parte de sus rentas al mejoramiento de dicha via, acordó oficiar al Corregidor de Verapaz, á efecto de que excitase á los principales propietarios, para que contribuyesen á la obra, debiendo ser indemnizados cuando los fondos consulares lo permitan. Hasta hoy esta idea no ha tenido resultado; pero talvez no falta mucho tiempo para que, aumentándose los intereses individuales, sean secundadas las benéficas miras del Consulado.

Don Julio Rossignon, avecindado en Coban y entusiasta, como es público, por la mejora del Departamento de Verapaz, ha manifestado á la Junta la conveniencia de establecer un camino carretero entre Santa Rosa y el embarcadero del Polochik; y tambien la necesidad que hay de limpiar este rio, desde Teleman hasta Pansós.

La nueva línea de vapores mercantes que toca en Belize, y el aumento del comercio entre este establecimiento y Mérida y Yucatan,

es lo bastante para calcular cuanto provecho reportaria Verapaz, si se espeditara aquella cómoda via para la esportacion de sus productos.

La Junta, siempre dispuesta á secundar cualquiera idea de mejora, no puede desde luego realizar todos sus votos, porque las necesidades mas apremiantes del Comercio absorven la totalidad de sus rentas.

8.

El camino de Zacapa se halla en muy buen estado, habiendose compuesto ultimamente hasta Subinal.

Entre Gualan y el puerto de Izabal se han hecho tres mil quince varas de calzada; mil ciento setenta y siete de empedrado; tres mil cuatrocientas diez y ocho de escarbos; dos mil setecientas una de desagües, y cincuenta mil doscientas veintiseis de chapodo. Las varas deben entenderse lineales, porque el ancho del camino varia desde cinco hasta doce, y hubiera sido dificil calcular con exactitud el número de varas cuadradas.

Se han construido doce puentes de madera, y se han conservado los empedrados antiguos.

En Izabal se reconstruyó la galera de los arrieros, que es de cincuenta varas de largo y catorce de ancho; y tambien la de Palo grande, al otro lado de la montaña, cuya galera

tiene la mitad de aquellas dimensiones.

El almacen de Izabal, lo mismo que el de Santo Tomas, ha tenido necesidad de serias reparaciones, que se han hecho oportunamente en ambos edificios.

9.

La Junta ha proporcionado al Corregidor de Chimaltenango la herramienta necesaria para la compostura del camino de aquel Departamento, que se enlaza con la carretera de los Altos.

Auxilió á la Municipalidad de esta Capital en la construccion de dos pequeños y muy útiles puentes, que se levantaron en la calzada de la garita de Chinautla, bajo la direccion del Juez de Policia D. Julian Rivera.

Acordó la reparacion de los puentes de las Navajas y de Castanedo, que se llevó á cabo tan luego como se tuvo noticia de su mal estado; y, finalmente, ha prestado la atencion debida á todos los importantes objetos de su instituto.

La mayor parte de los trabajos emprendidos durante los últimos meses, los ha dirijido D. Salvador Cobos, ingeniero guatemalteco que está al servicio de la Junta, desde Agosto del año próximo pasado. El ha hecho los presupuestos y levantado los planos de los caminos y edificios de que ha sido encargado, todo con notable exactitud; y cuando ha diri-

jido personalmente una obra, como la reparacion del puente de los Esclavos, ó la construccion del que se levantó sobre el estero del puerto, ha proporcionado tan grande economía, que es de justicia hacer esta mencion honrosa de sus servicios. Actualmente, bajo la direccion de dicho ingeniero, se continuan las calzadas en el camino del puerto de San José, se componen los malos pasos, y se toman las providencias necesarias, á fin de evitar, hasta donde es posible, los malos efectos que siempre producen las lluvias sobre tan importante carretera.

10

La Junta ha representado al Supremo Gobierno cuan conveniente seria que se estableciese una Aduana de depósito en el puerto de San José.

Establecimientos de ese género están reputados hoy, como uno de los medios eficaces de favorecer al Comercio, y de contribuir al desarrollo de la riqueza general.

Las aduanas de depósito hacen que los impuestos recaigan sobre el consumo, y esto redunda en positivo beneficio del Comercio. La acumulacion de productos extrangeros, atraida al depósito por la exencion de derechos, facilita y aumenta las transacciones: la abundancia disminuye los precios, lo que naturalmente aumenta el consumo; y así viene

á suceder que reportan ventajas recíprocas el comercio, el consumidor y el productor.

Establecida una Aduana de depósito en el puerto de San José, aun cuando alguna vez la misma abundancia de efectos motivase que una parte de ellos fuese reembarcada, la República siempre ganaria los gastos consiguientes á las comisiones y al reembarque. Ademas de que, para ese caso, podria establecerse un pequeño impuesto sobre el valor, segun factura, de los efectos reembarcados, para indemnizarse de las responsabilidades y gastos que traeria consigo la Aduana de depósito.

La Junta no duda, y así lo ha manifestado, que si estas ideas son aceptables, el Gobierno las acojerá con gusto; mas que nunca hoy, cuando la República ha sentido los efectos de males inevitables, cuando nuevos ramos prometen resarcir las pérdidas, y corresponde contribuir á la reparacion de aquellos y al fomento de estos.

11.

Los Estados que se registran entre los documentos anexos, demuestran cual ha sido el movimiento de las rentas durante los últimos tres años: en 1862 los ingresos ascendieron á cincuenta y seis mil setenta y nueve pesos, y los egresos á cincuenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos. El bodegaje

produjo $23,997 y el peaje $13,294.

En 1863 el ingreso no fué mas que de $30,437, y el egreso de $28,651. El bodegaje dió $16,197 y el peaje $10,922.

Finalmente, en 1864 los ingresos han sido de $37,420 y los egresos de $34,123. El bodegaje ha dado $21,216 y el peaje $10,683.

En los últimos tres años se ha gastado en los caminos la cantidad de $49,514; en los puertos $29,354 y en puentes $2,000.

12.

Señores:—Os he informado sumariamente de los principales trabajos de la Junta, y creo que esto es bastante para que, los que acabais de tomar posesion, quedeis impuestos del estado actual.

Compendiando en breves palabras todo lo espuesto, podria decirse que la Junta, hasta donde los fondos lo han permitido, ha obrado todo el bien posible.

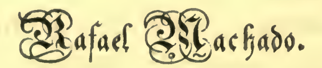
En ningun caso se ha acudido á ella en vano para contribuir á una obra de beneficio público. Ha conservado y mejorado lo antiguo, ha hecho algo nuevo y ha previsto las necesidades mas urgentes del porvenir. Su accion benéfica ha estado limitada solo por los recursos pecuniarios; no por la voluntad.

Esperemos que si la paz, la tranquilidad y el órden se consolidan cada dia mas, como es probable; y los muchos elementos

naturales del pais continuan desarrollándose, el Comercio tomará mayores proporciones, y junto con sus nuevas y grandes necesidades vendrán los medios de acudir á todas ellas.

Mientras tanto, teneis derecho á la gratitud pública; porque vuestros servicios han sido y seguirán siendo hijos del verdadero patriotismo, prestados sin otra aspiracion que la de hacer el bien, sin otra recompensa que la satisfaccion de haberlo hecho.

Guatemala, 1.° de Junio de 1865.



DERROTERO

DE LA CAPITAL DE GUATEMALA AL PUERTO DE S. JOSÉ.

	Leguas.	
De la plaza principal de Guatemala —al guarda nuevo.....................	½	6
Del guarda nuevo al guarda viejo.	½	
Del guarda viejo á Castañaza......	1	
De Castañaza al rio de Villalobos...	1	
De Villalobos al puente de Villa —nueva	1	
De Villa nueva á la cruz de la cues- —ta de Amatitlan....................	1	
De dicho punto á Amatitlan.........	1	
	6 Leg.s	
De Amatitlan al Ingenio de San —Pedro.................	1½	3
De dicho punto á Palin..............	1½	
	9 Leg.s	
De Palin al Nance..................	1	4
Del Nance á Medio Monte.........	1	
De Medio Monte al palo de Maria..	1	
De este punto á Escuintla.........	1	
	13 Leg.s	

De la vuelta. 13 Leg.s

	exacto.		aproximado.	
De Escuintla á Mauricio	5,980	var.s	$1\frac{1}{4}$	
á San Miguelito.........	8,488	„	$1\frac{3}{4}$	
á Mixtan..................	12,238	„	$2\frac{1}{2}$	
á Mazagua................	15,988	„	$3\frac{1}{4}$	
al Rio de la Vírgen......	17,238	„	$3\frac{1}{2}$	
á Paso Hondo............	24,738	„	5	$11\frac{1}{2}$
al Naranjo	29,738	„	6	
al Obero	37,238	„	8	
á Santa Isabel...........	52,238	„	$10\frac{1}{2}$	
á San José...............	57,238	„	$11\frac{1}{2}$	
				$24\frac{1}{2}$

DERROTERO

DE LA CAPITAL A LA ANTIGUA GUATEMALA,

por el camino carretero.

	Leguas.
De la plaza principal al guarda Viejo...	1
Del guarda Viejo á Castañaza..............	1
De Castañaza al rio de Villalobos........	1
Del rio de Villalobos á Bárcena.........	$1\frac{3}{4}$
De Bárcena á la Embaulada.............	1
De la Embaulada al rio de las Cañas...	$1\frac{3}{4}$
Del rio de las Cañas á la Antigua Guat.a	$1\frac{1}{4}$
Total.........	$8\frac{3}{4}$

De esta Capital á la Antigua Guatemala, pasando por Mixco, hay 8 leguas medidas; camino de herradura.

RAZON

De los negocios de que han conocido los Tribunales mercantiles en los años de 1862, 63 y 64; A saber:

EL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Negocios fenecidos y archivados en 1862.	111
Id. id. id. 1863.	17
Id. id. id. 1864.	18
Están pendientes paralizados porque —las partes no agitan......................	20
Id. id. en curso	28
	194

EN ALZADAS.

Fenecidos y archivados en 1862..........	10
Id. id. en 1863..........	17
Id. id. en 1864..........	10
En curso....................................	4
Paralizados, recursos de hecho que no se han vuelto á promover por las partes.	4
	44

Advertencia.—Se nota en 1862 un cúmulo de negocios fenecidos en ese año mucho mayor que en los siguientes, pero en esa época se archivó el concurso de Espada y Piloña, que se compone de cerca de cien piezas de diversos incidentes; y aunque en lo principal se terminó algunos años ántes, dichos incidentes lo mantuvieron sin archivar hasta el año referido. Ademas, el Tribunal ha conocido de gran número de negocios y diferencias entre mercaderes que ha arreglado sin formalizar juicio alguno.

Guatemala, Mayo 15 de 1865.

Juan Andreu,
Escribano del Consulado.

ESTADO

De los Ingresos y Egresos que ha tenido la tesoreria del Consuiado en el año de 1862.

INGRESOS.

		Pesos.	Rles.
Existencia anterior	$	1.049	$4\frac{3}{4}$
Productos de esta Aduana, por bodegaje		21.070	$2\frac{1}{2}$
„ de la de Izabal por id.		2.927	$5\frac{1}{4}$
Productos de esta Aduana, por peaje		11.215	
„ de la de Izabal, por id.		2.079	$2\frac{1}{4}$
Depósitos		2.726	$5\frac{1}{2}$
Devoluciones		4.500	
Entradas extraordinarias		10.511	$1\frac{1}{4}$
Suma	$	56.079	$5\frac{1}{2}$

EGRESOS.

Sueldos de empleados	3.556	$7\frac{1}{4}$
Honorario de los claveros	795	$4\frac{1}{4}$
Gastos de las diputaciones	554	
„ de caminos	16.663	$\frac{3}{4}$
„ de los puertos	26.340	
„ para impulsar la agricultura —y el comercio	850	
„ ordinarios.	124	
Al frente	48.884	$0\frac{1}{4}$

Del frente..............	48.884	0¼
„ extraordinarios..................	1.311	5¾
Devoluciones...........................	2.342	2½
Resultas de cuentas..................	5	7¼
Préstamos al Gobierno..............	992	5
Suma.........$	53.536	4¾

DEMOSTRACION.

Cargo ....$	56.079	5½
Data	53.536	5¼
Existencia. ....$	2.543	¼

Tesorería del Consulado: Guatemala, Enero 17 de 1863.—*Juan F. Urruela.*—Intervine, *Zebadúa.*—V. B. *Santa Cruz.*—V. B. *Contreras.*

ESTADO

De los Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesoreria del Consulado

EN EL AÑO DE 1863.

INGRESOS.

	Pesos.	Rles.
Existencia anterior..............$	2.548	¼
Productos de esta Aduana, por bodegaje.	13.690	4½
„ de la de Izabal por id	2.410	1½
A la vuelta..............	28.648	6¼



De la vuelta................	28.648	$6\frac{1}{4}$
„ de Santo Tomás por id	97	$2\frac{3}{4}$
Productos de esta Aduana, por peaje	9.436	4
„ de la de Izabal, por id	1.486	$3\frac{3}{4}$
Depósitos	560	
Devoluciones	89	$3\frac{1}{4}$
Entradas extraordinarias............	124	3
Suma.........$	30.437	7

EGRESOS.

Sueldos de empleados.	3.484	$1\frac{3}{4}$
Honorario de los claveros.......... .	582	$1\frac{3}{4}$
Gastos de las diputaciones..........	487	
„ de caminos	12.780	$5\frac{1}{2}$
„ de los puertos	3.014	
„ ordinarios........................	103	6
„ extraordinarios.	1.210	$7\frac{1}{2}$
Devoluciones................................	6.989	1
Suma.........$	28.651	$7\frac{1}{2}$

DEMOSTRACION.

Cargo.........................$	30.437	7
Data.	28.651	$7\frac{1}{2}$
Existencia ....$	1.785	$7\frac{1}{2}$

Tesorería del Consulado: Guatemala, Enero 15 de 1864.—*J. F. Urruela*, tesorero.—Intervine, *Zebadúa*.—V. B. *Ponce*.—V. B. *Arrivillaga*.

ESTADO

De los Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería del Consulado en el año de 1864.

INGRESOS.

		Pesos.	Rles.
Existencia anterior	$	1.785	$7\frac{1}{2}$
Productos de esta Aduana, por bodegaje		17.873	$\frac{1}{4}$
„ de la de Izabal por id.		3.334	5
„ de Santo Tomás por id		9	$5\frac{3}{4}$
Productos de esta Aduana, por peaje		8.329	
„ de la de Izabal por id.		2.354	$1\frac{1}{4}$
Depósitos		495	$2\frac{1}{2}$
Entradas extraordinarias		3.238	7
Suma	$	37.420	$5\frac{1}{4}$

EGRESOS.

Sueldos de los empleados	3.584	4
Honorario de los claveros	694	$4\frac{3}{4}$
Gastos de las diputaciones	237	
„ de caminos	20.071	$5\frac{1}{2}$
„ de puentes	2.000	
„ para impulsar la agricultura —y el comercio	400	
A la vuelta	26.987	$6\frac{1}{4}$

De la vuelta............	26.987 6¼
„ ordinarios..........................	118 4
„ extraordinarios	1.816 3
Devoluciones..........................	5.200
Resultas de cuentas..................	1 2
Suma.........$	34.123 7¼

DEMOSTRACION.

Cargo........................	37.420 5¼
Data.........................	34.123 7¼
Existencia..................$	3.296 6

Tesorería del Consulado: Guatemala, Enero 19 de 1865.—V. B. Prior, *Manuel Gonzalez.*—V. B. Consul 1.º *Gregorio Urruela.* — V. B. Consul 2.º *Luis Pavon.*—Contador, *Vicente Zebadúa.*—Tesorero, *J. F. de Urruela.*

PERSONAL

DEL CONSULADO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

EN 1865.

Prior, el Sr. D. Manuel F. Gonzalez.
    Teniente, el Sr. D. Juan Matheu.
Cónsul 1.º D. Luis Pavon.
    Teniente, D. Manuel Palomo Valdés.
Cónsul 2.º D. Timoteo Valenzuela.
    Teniente, D. Vicente Beltranena.
Consiliarios: 1.º D. Jorje Ponce.
    Teniente.............................
  „ 2.º D. Francisco Saenz de Tejada.
    Teniente.............................
  „ 3.º D. Gregorio de Urruela.
    Teniente, D. Antonio Arrivillaga.
  „ 4.º ....
    Teniente, D. Gabriel Santa Cruz.
  „ 5.º D. Pedro N. Sanchez.
    Teniente, D. Tadeo Piñol.
  „ 6.º D. Francisco Arrivillaga.
    Teniente, D. Antonio Zavala.
  „ 7.º D. Manuel Meza.
    Teniente, D. Ramon Murga.
  „ 8.º (1)..............................
    Teniente, D. Luis Arrivillaga (hijo).
  „ 9.º ....
    Teniente, D. José Montufar.
Síndico, D. Juan Fermin de Aycinena.
    Teniente, D. Felipe Andreu.

Contador, D. Vicente Zebadúa.
Tesorero, D. Juan Francisco de Urruela.
Secretario, D. Rafael Machado.

Ingeniero al servicio del Consulado, Don Salvador Cobos.

El Tribunal de 1.ª Instancia se compone de los Sres. Prior y Cónsules. Asesor titular es el Sr. Lic. D. José Mariano Rodriguez. Desempeña interinamente la asesoría, el Lic. D. José de Lara Pavon.

Escribano propietario, D. Juan Andreu. El Tribunal del Consulado celebra sus audiencias los martes, jueves y sabados, á las doce del dia.

El Tribunal de Alzadas, presidido por el Sr. Lic. D. Atanacio Urrutia, se organiza con dos cólegas nombrados á propuesta de las partes. Actúa el mismo Escribano del Consulado Sr. Andreu y se reune dicho Tribunal los lunes, miercoles y viernes.

Los cargos de receptores y alguaciles están servidos por los porteros D. José Monterroso y D. Simon Salvatierra.

---

(1) Electos Consiliarios 8.° y 9.° D. Ignacio Martinez y D. Pedro José Barros, no aceptaron dichos cargos, y sus escusas están pendientes de la resolucion del Supremo Gobierno.

